

DECRETO N°: 1332,

EN CONCON, 16 JUN 2020

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10° y 51°, Numeral 7 letra g) "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicio accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".
- D. Ordinario N° 442, de fecha 31 de marzo del 2019, de Director de Seguridad Publica a Directora de Administración y Finanzas, donde solicita la adquisición de cámara de televigilancia y reparación de la fibra óptica ubicada en la ruta 60 frente a Escuela Puente Colmo. Se solicita la compra directa a proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, empresa que se adjudicó la **ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON ETAPA 3**. Licitada a través del ID 2597-60-LR17.
- E. Cotización N° 2020-30110 de proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, emitida el día 4 de mayo de 2020 por un monto de \$ **4.228.585.- IVA incluido**
- F. Ordinario N° 348, de fecha 26 de septiembre del 2019, de Director de Seguridad Publica a Directora de Administración y Finanzas, donde solicita la adquisición de cámara de televigilancia ubicada en la ruta F 30 frente al Parque La Isla. Se solicita la compra directa a proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, empresa que se adjudicó la **ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON ETAPA 3**. Licitada a través del ID 2597-60-LR17.
- G. Cotización N° 2020-30110 de proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0**, emitida el día 4 de mayo de 2020 por un monto de \$ **15.771.415.- IVA incluido**.
- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N.° 155, de fecha 14 de mayo del 2020, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto (s), Ítem 29 05 999 001 denominado "Otros Fondos Propios", en el área de Gestión Interna, por un monto total de \$ 20.000.000.- impuestos incluidos.



**CONSIDERANDO:**

1. Que las cámaras y los accesorios requeridos son productos específicos ligados al servicio prestados en la **ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCON , ETAPA 3**, Licitada a través del ID 2597-60-LR17 en la cual contempla una obligación SLA (Service Level Agreement) de continuidad de servicios de monitoreo, establecidos los valores y tiempo de reacción en caso de ser dañadas las cámaras por terceros, considerando además que los daños sufridos en ambas cámaras no corresponde que sean asumidos por la Garantía.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, la reposición y reparación de las cámaras de televigilancia ubicadas en La Isla y Escuela Puente Colmo, de acuerdo a Especificaciones Técnicas señaladas en las cotizaciones N° 2020-30110 de fecha 04 de mayo del 2020, al proveedor **INGESMART S.A. Rut N° 96.858.370-0** , por un monto total de **\$ 20.000.000** .- impuestos incluidos.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VCF/vcf  
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Seguridad Pública
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE  
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

**16 JUN 2020**

RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_